

RESOLUCIÓN N° 1345/09
EXPEDIENTE N° 6.652/09
Salta, 17 de Diciembre de 2009

VISTO: La nota presentada por la alumna **Andrea del Milagro FIORI**, L.U. N° 513.592, D.N.I. N° 31.733.188, de la carrera de **Contador Público Nacional**, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, reúne los requisitos exigidos por la Res. N° 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática obrante a fs. 5 del presente expediente.

Que el trabajo se relaciona con su desempeño como pasante en el área de Auditoría en la Consultora Plus S.A.

Que de fojas 2 a 3 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Carlos Darío Torres, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, plan de estudios 2.003 a quien propone como tutor.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,
**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO N° 1. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema **“EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE”** presentado por la alumna **Andrea del Milagro FIORI**, L.U. N° 513.592, para elaborar el informe de pasantía correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional.-

ARTÍCULO N° 2. - Designar como Tutor del mencionado Seminario al Cr. Carlos Darío Torres, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO N° 3. - Hágase saber a la alumna Andrea del Milagro FIORI, a los Profesores María Rosa Panza de Miller y Carlos Darío Torres, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-
nv/ndc

ca

Elizabeth Truninger de Lore
Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



Carlos Guillermo Revilla
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO